

## **El Doble Vínculo en la Violencia Filio Parental: Entre la Trampa Relacional Con los Hijos e la Trampa Social**

Marcelo Rodriguez Ceberio<sup>1</sup>

### **Resumen**

*La violencia filio parental es un tipo de violencia complejo que excede la tipología tradicional de la violencia como la violencia de género o la violencia parento filial. La denominamos como un fenómeno de alta complejidad, dado que altera la lógica racional de la violencia: la dinámica clásica destaca un sujeto que jerárquicamente se halla en un up relacional, por ejemplo un marido o esposa, o un padre o madre. Pero en este caso esta posición por arriba destaca a los hijos por sobre los padres. Y no es el caso de dos padres ancianos impotentes y un adolescente poderoso. No son pocos los casos, como en el que se presenta en este artículo, que son “adolescentes o púberes” de apariencia inocente e indefensa, lo que alienta que la característica relacional sea de tipo del doble vínculo. Dado que altera la lógica racional, la justicia y el entorno familiar ampara a los agresores y toma por victimarios a las víctimas, creando un entrampe relacional que puede involucrar a la psicoterapia.*

**Palabras claves:** *doble vínculo; violencia filio parental; agresión; entrapme; familia.*

### **O Duplo Vínculo na Violência Filho Parental: Entre o Ardil Relacional Com os Filhos e o Ardil Social**

### **Resumo**

*Violência filho parental é um tipo complexo de violência que ultrapassa a tipologia tradicional da violência como violência de gênero e violência parental em relação ao filho. Nós denominamos como um fenômeno altamente complexo, pois altera a lógica racional da violência: a dinâmica clássica destaca um sujeito que se acha hierarquicamente em uma posição relacional a cima, por exemplo, um marido ou esposa, ou o pai ou a mãe. Mas, neste caso, esta posição a cima destaca os filhos sobre os pais. E não é o caso de dois pais idosos impotentes e um adolescente poderoso. Não são poucos os casos, como o apresentado neste*

---

<sup>1</sup>Psicólogo, Terapeuta individual, grupal, familia e casal. Professor na Universidade Kennedy em Buenos Aires, Argentina; Universidad del Salvador; Universidad Católica de Santa Fé; Universidad del Aconcagua, Mendoza; Univ. Autónoma, Barcelona, Espanha. Centro de Terapia Relacional de Málaga, Málaga, Espanha. Escuela Vasca Navarra de Terapia familiar, Bilbao, Espanha.

Professor de Mental Research Institute, de Palo Alto, USA e representante para Sudamérica.

Professor titular e coordenador da pós-graduação em terapia sistêmica na Escuela Sistémica Argentina.

Atua em diversas áreas com incontáveis publicações em diversos idiomas.

Membro promotor e fundador de RELATES (Red española y latinoamericana de escuelas sistémicas).

Membro da Diretoria de SAPINE (Sociedad Argentina de Psicoimmunoneuroendocrinología).

*artigo, que são "adolescentes ou púberes" de aparência inocente e indefesa, que incentivam que a característica relacional seja do tipo de duplo vínculo. Desde que altera a lógica racional, a justiça e o ambiente familiar protegem aos agressores e toma por vitimários às vítimas, criando um ardil relacional que pode envolver a psicoterapia.*

**Palavras-chave:** duplo vínculo; violencia filio parental; agressão; ardil; família

***The Double Bind in the Filio Parental Violence:  
Between the Relational Tramp With the Children and the Social Tramp***

**Abstract**

*Filioparental violence is a complex type of violence that exceeds the traditional typology of violence as gender violence or parental violence to ward children. We call it as a highly complex phenomenon, since it alters the rational logic of violence: the classical dynamics highlights a subject that is hierarchically in a relational up, for example a husband or wife, or father or mother. But in this case this position stands above the children over the parents. And is not the case of two elderly parents powerless and powerful teenager. There are not few cases, such as the one presented in this article, which are "teenager or pubescent" innocent and defense less appearance, which encourages the relational feature of type of doublebind. Since it alters the rational logic, justice and home environment protects perpetrators and victimizers taken by victims, creating a relational tramp that might involve type psychotherapy.*

**Keyword:** doublebind; filio parental violence; aggression; tramp; family.

**Violencia filio parental, ¿una nueva violencia?**

La violencia filio parental es un fenómeno socio-familiar que ha mostrado en los últimos años un notable incremento de casos. Roberto Pereira (2006), uno de los máximos investigadores al respecto señala que:

Los lectores habituales de la prensa a buen seguro que se sorprendieron a finales de 2005 con la lectura de lo que parecía un nuevo y preocupante fenómeno social: la violencia filio-parental. Las memorias judiciales del citado año recogían espectaculares incrementos en las denuncias interpuestas por padres supuestamente agredidos por sus hijos: 5.500 denuncias en 2005 en España (Memoria de la Fiscalía General), denuncias que se habían multiplicado por ocho en los últimos cuatro años (Fiscalía de Cataluña), por cuatro en los mismos años (Fiscalía del País Vasco) o por tres en los últimos dos años (Fiscalía del País Valenciano).

“El 25% de las llamadas telefónicas a Asociaciones contra el Maltrato Intrafamiliar de los EEUU son realizadas por padres agredidos por sus hijos” (Bertino & Pereira, 2010), ratificado por la incidencia del fenómeno en un 6% de las familias americanas, el 4% de las japonesas y en las familias francesas en un 1% (Cyrulnik, 2005). Son estadísticas interesantes que

permiten crearnos interrogantes acerca de sus orígenes, formato de aparición, tipología de violencia y de interacción, características, que hacen a un cuadro con un diseño definido.

La definición más reciente y aceptada será la propuesta por Pereira (2006) que delimita la VFP como las conductas reiteradas de violencia física, verbal o no verbal dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio. En general, existe bastante convergencia en las definiciones acerca de la violencia filio parental (VFP), cuya mayoría concuerdan en definirla como conjunto de comportamientos no aislados sino repetidos en los que se desarrollan:

- Agresiones físicas: desde arrojar objetos de diversa índole, hasta “palmadas” violentas, escupidas, empujones y golpes de manos y golpes con objetos por ejemplo, punzantes, taladrantes, etc.
- Agresiones verbales: insultos, formas de comunicación violentas como amenaza, ironía, gritos.
- Agresiones no verbales como gestos agresivos, amenazadores, rotura de objetos valorados, ropas u objetos del agredido.

En la Guía básica de actuación en situaciones de violencia filio parental del Centro de intervención en VFP Euskarri (Gobierno Vasco 2012), las manifestaciones de violencia VFP son coincidentes con las expuestas. Esta violencia es dirigida a los padres/madres o a los adultos que ocupan un lugar de parentalidad o de jerarquía superior en la familia. Existe una especie de “protocolo” a seguir de la interacción violenta. Se produce generalmente en escalada donde el inicio habitual son protestas, descalificaciones que van subiendo de tono, se incrementan con insultos y más descalificaciones, se pasa a amenazas y más insultos, ruptura de objetos, gestos corporales de agresión haciéndose realidad las agresiones físicas. Cada paso de este “protocolo”, no solo muestra la cronicidad del cuadro, sino también el aumento de la violencia que cada vez más severa.

“Es un proceso que puede durar años, y debe destacarse que no alberga un fin predeterminado: la violencia crece progresivamente y no se detiene ni siquiera cuando se consigue una sumisión absoluta, un pleno dominio y control por el terror”. (Guía básica de actuación en situaciones de violencia filio parental. Centro de intervención en VFP. Euskarri. Gobierno Vasco 2012.)

Este tipo de violencia, descrita como un subtipo de violencia familiar, tiene sus antecedentes que datan de años denominado por Stewart y colaboradores “síndrome de los progenitores maltratados” (Ibabe, 2007). En el continente europeo, no cobró relevancia, no poseía estadísticas y estudio de casos y menos desarrollo de teorías que avalen al fenómeno. Se consideraba un fenómeno poco relevante en comparación con los otros tipos de violencia intrafamiliar. En los casos observados no se producían lesiones de gravedad que requirieran internaciones y se consideraba que este tipo de violencia debía amenguarse de manera espontánea, sin necesidad de intervención terapéutica (Pérez & Pereira, 2006). Por el contrario la VFP se ha desarrollado e incrementado la cantidad de casos y su complejidad interaccional,

haciendo categorías diagnósticas realmente complicadas y de gravedad nada suntuaria. Los casos han crecido de manera alarmante en los últimos años y reflejan agresiones cada vez más preocupantes. Hoy se la considera un tercer tipo de violencia intrafamiliar o doméstica junto a la violencia paterno-filial y a la violencia conyugal (Pereira & Bertino, 2009).

En los primeros desarrollos teóricos de la VFP, resultaban más inespecíficos y breves con descripciones que no alentaban a un cuadro categorizable. Por ejemplo, es descrita como un fenómeno que consiste en agresiones físicas en manos de un menor a sus progenitores que se repiten a lo largo del tiempo (Wilson & Gotman 1995; Laurent & Derry, 1999), o como ataques físicos o amenazas verbales y no verbales o daño físico. En la medida que la aparición de casos dio lugar a la estadística, se elucubraron algunas definiciones de mayor especificidad, es decir comenzaron a precisarse comportamientos como golpes, lanzamiento y rotura de objetos, empujones y agresiones verbales arañazos, amenazas y mordidas (Ibabe, Jauregizar & Díaz, 2007).

Cottrell (2001), afirma que la VFP es “cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres y que tenga como objetivo hacer daño a éstos”. El autor es uno de los que más precisamente describe las características de la VFP. Establece las siguientes agresiones hacia los padres, a las que le hemos agregado algunas otras especificaciones que hemos observado en nuestra práctica clínica:

1. Maltrato psicológico (intimidar, culpar, manipular, atemorizar a los padres).
2. Maltrato emocional (manipular a los padres haciéndoles creer que se están volviendo locos, someterlos a engaños psicopáticos, realizar demandas irrealistas, dejarlos en falta permanentemente, mentir, chantajes emocionales de diverso tipo, hacerlos sentir culpables, someterlos a diversas amenazas mediante el miedo, suicidio, etc.).
3. Maltrato físico (escupir, pegar, empujar, romper y lanzar objetos, golpear paredes, puertas, dar desde sopapos a puñetazos, etc.).
4. Maltrato financiero (robar dinero y objetos pertenecientes a los padres, objetos de valor emocional y afectivo, vender objetos de los padres, destruir la casa o romper prendas de vestir, objetos o bienes de los padres, constituir en deudores a los padres por compras imposibles de realizar, etc.).

Garrido (2011) asocia la VFP con lo que él denomina “síndrome del emperador”, Este síndrome es un complejo conductual cuyo objetivo es abusar de los padres. Tal y como algunos de los antiguos emperadores de Roma hacían, cuando el menor es contrariado pone de relieve su “poder” de emperador para vengarse y castigar a los que han osado incumplir su voluntad (Calvete, Orue & Sampedro, 2011). Los protagonistas no solo no tienen consciencia de sus comportamientos, sino que lo dan como realidades per se, egocéntricos con poca empatía y sin autocrítica agreden física y verbalmente a sus padres, alterando las jerarquías, violando las fronteras de las normas y límites.

## VARIABLES PRODUCTORAS DE VFP

Las investigaciones en VFP han diferenciado una serie de variables que determinan en sinergia sus causas motivadoras: variables sociodemográficas, sociales, familiares, individuales y estilos educativos (Suarez Gomez, 2011).

En las variables sociodemográficas se observaron que a pesar de pensar que la violencia era principalmente masculina, no existen diferencias entre sexos. Sí son diferencias relacionadas con el tipo de agresión ejercida. Las investigaciones indican que, en general, los varones son más propensos a ejercer el maltrato físico, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de ejercer el maltrato emocional o verbal (Ibabe & Jaureguizar, 2011). Las mujeres tienden a utilizar un objeto de casa como arma, mientras que los hombres pueden utilizar objetos intimidatorios como cuchillos, bates, palos. Por tal razón las mujeres han causado lesiones leves como herencia del ataque violento parentalizador (Walsh & Krienert, 2007).

Con respecto a la edad media de inicio de la violencia se sitúa en torno a los 11 años, con extremos que van desde los cuatro a los 24 años (Pérez & Pereira, 2006), en padres de edad avanzada (una media de 54 años), en familias de nivel social alto y profesionales, con mayor frecuencia en familias monoparentales y madres agredidas como un síntoma de vulnerabilidad de género (Pérez & Pereira, 2006).

En las variables sociales, en el siglo XX en la cultura occidental se ha pasado de un sistema autoritario a otro ilusoriamente “democrático”, y el término ilusorio no es azaroso: se ha confundido democracia con falta de autoridad y jerarquía y con ellos la falta de límites y la inversión de funciones de autoridad. El modelo jerárquico familiar y social se cuestiona pero en su faceta de autoridad y no de responsabilidad ejecutiva de educar – más allá de la responsabilidad de los educadores - y guiar a los hijos. Otros cambios sociales, que se producen en paralelo, aumentan la dificultad de progenitores y educadores para mantener su autoridad:

- “Disminución en el número de descendientes con incremento importante de los hijos únicos”.
- Cambios en los modelos familiares: la familia nuclear va disminuyendo progresivamente su presencia, de manera que en los países occidentales en el año 2010, suponía menos del 50% de los modelos familiares en la sociedad accidental. En todos estos nuevos modelos, por razones específicas a cada uno – aunque bastante similares entre sí – el mantenimiento de la autoridad del o de los padres se hace más difícil.
- Cambios en el ciclo vital familiar: un atraso progresivo de la edad media a la que se tienen los hijos genera padres “añosos”, con menos energías para pelear con éstos, mantener la disciplina y poner límites.
- Cambios laborales: el número de horas de contacto con los hijos disminuye, se llega cansado a casa y en el poco tiempo que se está con ellos se tratan de evitar, en lo posible, situaciones de tensión. Así, se eliminan actuaciones que generen frustración en busca de

una “armonía familiar” que no sobrecargue aún más al cansado progenitor. Se establece entonces una educación permisiva, cuya consecuencia es la dificultad para poner límites y hacerse respetar.

- La evolución de la sociedad hacia un modelo educativo basado más en la recompensa que en la sanción y en la tolerancia que en la disciplina, ha llevado a restringir de manera significativa la capacidad sancionadora de los educadores”. (Suarez Gomez, 2011).

En los factores de estilos educativos, Pereira y Bertino (2010) han encontrado algunas explicaciones de la aparición del fenómeno de VFP en un estilo educativo permisivo liberal, un estilo donde la autoridad no tiene un referente claro y las normas no se hallan bien definidas ni delimitadas las fronteras de las jerarquías. Este estilo de educación se contrapone con el tradicional autoritario y violento, donde las agresiones se utilizan como método punitivo correctivo como forma de resolución de conflictos. La rebeldía emergente muestra una VFP defensiva y protectora, de retaliación o vinculada a psicopatología grave (Suarez Gomez, 2011).

Por último, el Estilo negligente-ausente, donde los padres entienden que no son ellos quienes imponen las normas y producen una seudodependencia o una independencia antes del ciclo evolutivo que corresponde, Aquí puede observarse ambos tipos de VFP: la tradicional y la nueva. Las variables individuales que describen las características de agresores en la VFP son la desvalorización personal que los hacen más vulnerables a la descalificación, la impulsividad, el narcisismo, y la disminución de la capacidad empática.

En los Factores familiares, el Centro Euskarri de Intervención de VFP presenta un perfil desde el modelo sistémico, en donde describe una serie de dinámicas que llevan como premisas los siguientes factores:

1. Experiencia familiar previa de utilización de la violencia para resolver los conflictos. Si bien es frecuente la repetición no puede aseverarse que esta experiencia determine de una forma de accionar agresiva futura.
2. Padres excesivamente permisivos, no normativos, que se han planteado explícitamente educar democráticamente a sus hijos. La relación paterno-filial es simétrica por lo que las normas no se imponen y se negocian, y donde la opinión de todos tiene el mismo valor.
3. Padres sobreprotectores. Dichos padres, están dispuestos a satisfacer todos los deseos de los hijos.
4. Padres insatisfechos con sus papeles. Son progenitores que han tenido sus hijos accidentalmente o en contra de su voluntad y manifiestan su disgusto por ello.
5. Padres que mantienen una relación muy conflictiva y suelen descalificarse mutuamente delante de los hijos. El menor puede ser utilizado para atacar al otro progenitor lo que conduce a que la arbitrariedad se convierta en la norma y desacredita cualquier intento de marcar unos límites consistentes.
6. Padres que, por diferentes razones, mantienen una relación excesivamente próxima, fusional con uno de los hijos. Generalmente, se trata de familias monoparentales, o núcleos con uno de los progenitores “ausente”, frío o distante.

Y definen tres áreas disfuncionales en el funcionamiento familiar: la organización jerárquica y de señalamiento de normas, la protección de la imagen familiar y la separación y fusión.

En conclusión, la VFP es un compuesto de comportamientos desarrollados por niños, púberes o adolescentes, hacia sus progenitores o sobre figuras sustitutas que ocupen ese lugar parental. Estos hijos fuera de las relaciones filio parentales poseen una apariencia normal, es decir, sin una patología grave identificada. La violencia es ejercida en forma sistemática y no en forma de episodios aislados, y tiene por finalidad el poder y el control de sus padres y de la familia en general.

La violencia va produciéndose generalmente en escalada: comienza habitualmente con provocaciones mediante insultos, descalificaciones denigrantes, se pasa a amenazas y ruptura de objetos de la casa y de propiedad de los padres, y culmina con violencia física desde empujones hasta formas muy graves. El control se ejerce mediante el miedo que se transforma con los años en terror, crece progresivamente y a pesar que el o los “emperadores” poseen un amplio dominio sobre sus progenitores, logrando su total sumisión, no se detiene.

No se trata de la violencia de una persona adicta con claros visos psicopáticos, que desesperada por consumo de droga ataca a sus padres para robarle dinero, o la violencia de algún hijo a sus padres mayores, ni la violencia en defensa a padres violentos, ni la violencia hacia una viejecita o la agresión a sus progenitores en manos de un hijo con un trastorno psicótico, o de un hijo con retraso mental con escasa consciencia de la consecuencia de sus acciones. O por ejemplo, la violencia en el curso de intoxicaciones, de trastornos mentales orgánicos, de trastornos del curso o contenido del pensamiento, etc. (Pereira, 2011).

Tampoco se incluiría en esta definición, la violencia ocasional como un hecho aislado sin antecedentes y que no se repite. Tampoco se incluye la agresión sexual a los padres y los asaltos premeditados con armas letales, el parricidio, hechos que competen a un cuadro diferente de personalidad. Así como la violencia que aparece en un estado de disminución importante de la consciencia como en el autismo y que no se repite cuando este estado remite.

En estos cuadros aparece una violencia casi inexplicable que solo puede ser entendida a la luz del contexto. Es un nuevo tipo de violencia que sucede en padres normales, de inteligencia media y mayormente de clase media (aunque no en exclusividad, en general se presentan casos de cualquier estrato social), en donde existe una alteración de las jerarquías del subsistema filial hacia el subsistema paterno.

Los padres han perdido el poder como padres hasta tal punto que han perdido la posibilidad de reprimendas o puesta de límites y terminan en violencia extrema por parte de los hijos. Es decir, se inicia con gritos, con rotura de objetos (como desplazamiento de la violencia hacia la persona hacia las cosas) para terminar en violencia verbal y física hacia los dos o uno de los progenitores.

Un detalle importante y que alienta a continuar la violencia en el sistema por parte de los hijos, es que resulta un atentado contra la lógica racional tanto para las personas afectivamente cercanas como para un equipo de profesionales, puesto que en general se espera clásicamente que la violencia sea unidireccional de los padres hacia los hijos, como parte de un

castigo, una punición o sanción, por ejemplo, o más precisamente porque un padre o una madre puede tener más poder y fuerza física que un niño o adolescente. Todos estos son patrones de lo que da en llamarse “violencia clásica”.

En los patrones que no atentan a la lógica de la violencia, se observa en lo que los investigadores han llamado “Violencia filio parental clásica” (Pereira 2011, 2010, 2006, Pereira & Bertino 2010, 2009) donde se observan a adolescentes y adultos jóvenes que se defienden de las agresiones parentales, que son víctimas de abusos sexuales, violaciones o de cualquier trato vejatorio. O la violencia ejercida como forma de protección de otro miembro de la familia que está siendo agredido, por ejemplo, el padre que pega brutalmente a la madre y el hijo intercede y lo golpea. O la llamada “retaliación” que son hijos que sufrieron maltrato o abusos infantiles, o fueron abandonados, castigados, golpeados, desvalorizados sistematizadamente, y que devuelven el maltrato cuando se invierten los papeles y son ellos los que cuidan de sus padres.

Este nuevo tipo de violencia filio parental se enmarca en diferentes tipos de violencia intrafamiliar como lo es el trastorno de alienación conyugal (Ceberio, 2014), el trastorno de alienación parental, el bullying familiar, la violencia de fraternidad, la violencia parento filial. Aunque excede este marco intrafamiliar, puesto que los actores de la “nueva” violencia filio-parental también descargan sus actos violentos con profesores, autoridades escolares, coach deportivos y todas figuras que representen asimetrías relacionales que dejen por debajo a los protagonistas.

La “Nueva” violencia filio-parental, observa un espectro amplio de edades de los agresores, aunque es más frecuente en la adolescencia y no es extraño que se trate de hijos que no son violentos ni agresivos en otros grupos sociales, por ejemplo, en casa de otras familias, entre los compañeros y grupos de amigos o cualquier otro contexto donde presentan inclusive comportamientos sobreadaptados. En algunos casos se encuentran consumo de drogas. Los hijos en general poseen reacciones desmedidas, operan con gritos y amenazas. El poder está de su lado y ya no se simetrizan ni confrontan a sus padres, simplemente son directivos y les ordenan o mandan. Cuentan con la anuencia y la credibilidad de su entorno familiar y profesional al victimizarse frente a ellos. Los relatos de estos hijos agresores calzan, por así decirlo, con la lógica esperable: padres violentos que agreden a los hijos, los reprenden y castigan.

### **Conceptualizaciones básicas sobre doble vínculo**

La teoría del doble vínculo fue uno de los primeros resultados que desarrolló el Grupo de Palo Alto, aunando los conceptos de Teoría General de los sistemas y la Cibernética en concatenación con la Teoría de los Tipos Lógicos. En las familias con un miembro esquizofrénico, los pioneros observaron cómo se transmitían mensajes y conductas excluyentes simultáneamente, a niveles lógicos diferentes: una comunicación que a un nivel puede expresar un requerimiento manifiesto, para que en otro se contradiga o anule.



Bateson, Jackson, Haley y Weakland (1956) en su célebre artículo *Toward a theory of schizophrenia*, desarrollaron las bases teóricas y pragmático-comunicacionales de la Teoría del Doble Vínculo que se ha consolidado como una de las causas etiológicas sobre la esquizofrenia que más seguidores ha generado desde su postulación. Bateson (1972) en una visión ampliada, consideró al doble vínculo como un patrón epistemológico que podía explicar tanto la psicosis, específicamente la esquizofrenia, y a un vasto espectro de procedimientos designados por él como síndromes transcontextuales. La epistemología que avala a tal investigación, incluía una perspectiva del neoplatonismo, la herencia lamarkiana, el modelo sistémico-cibernético, los Tipos Lógicos de Russell y White head y postulados acerca de la comunicación en procesos de interacción y aprendizaje (Lucerga Pérez, 2003).

Si bien a posteriori, la teoría del doble vínculo se extendió a otros grupos sociales, los investigadores la explicaron en relación al contexto familiar, principalmente en la interacción madre-hijo. Fueron los primeros –si bien fue a nivel investigativo y no con fines terapéuticos- en incorporar a las consultas a más de un miembro utilizando el espejo unidireccional con un equipo detrás, ya que la psicoterapia en la década de los 1950, 1960 y en algunos círculos hasta más adelante, era concebida de manera individual.

La dinámica del doble vínculo, implica a dos o más personas -una de las cuales es considerada como la “víctima”- donde el interlocutor queda atrapado entre dos mensajes que se contradicen. Es decir, la víctima si responde SI no es correcto y si responde NO, tampoco es correcto. Este callejón sin salida, sistematizado como un estilo de comunicación y más desde temprana edad, socava los niveles lógicos deductivos y toda forma de raciocinio lógico. La destrucción de la lógica de pensamiento se ejecuta por la persistencia de esta forma de comunicación a los largo del tiempo.

Laing recuerda en su texto “El yo y los otros” (1961) la salida de un paciente de la clínica psiquiátrica, cuando su madre los esperaba en el hall central. Al verla, alza sus brazos en señal de alegría, en cambio su madre al verlo se encoje de hombros y agacha su cabeza, cuando su hijo observa esta actitud, toma su postura, entristeciéndose y encogiéndose. Cuando se encuentran uno frente al otro, la madre le dice, “Cómo Jose, no te alegras de ver a tu madre!” Y allí recrudece un brote en el hijo para retornar a la reclusión en la clínica.

En el libro “La nave de los locos” (Ceberio, 2010), se relatan diferentes ejemplos acerca del hospital psiquiátrico y los dobles vínculos institucionales, pero también en la historia de la locura en pleno oscurantismo medioeval en la caza de brujas, los inquisidores incurrían también en este tipo de doble lazo. Persegúan a la pobre histérica y la azuzaban con lanzas de hierro. Si la persona gritaba no era por el dolor infligido, sino que “Esa era la evidencia del diablo dentro de este cuerpo”. Pero si la persona hacía silencio frente a los puntazos de la lanza “esa era la evidencia del diablo que tiene sus artimañas para engañarnos”. Cualquiera de las respuestas confirmaba la presencia del demonio en las pobres víctimas.

Bateson y su grupo opinaban que un individuo sometido sistemáticamente a este tipo de interacción, le resultará muy difícil permanecer sano. Su hipótesis afirma que siempre que se presente una situación de esta clase, se producirá un derrumbamiento en la capacidad de

cualquier individuo para discriminar niveles lógicos. Es decir, alteraría indefectiblemente su lógica racional.

Ronald Laing (1961) señala: Una persona comunica a otra que debe hacer tal cosa y al mismo tiempo, pero a otro nivel, que no debe hacerla o que debe hacer otra incompatible con la primera. Esta situación tiene su remate para la víctima, en la imposición ulterior que le prohíbe salir de la situación o diluirla, haciendo comentarios sobre ella, y de este modo la víctima es colocada en una posición insostenible, en la cual no puede hacer un solo movimiento sin que sobrevenga la catástrofe.

Según el grupo, una persona con esta problemática podría “aprender a aprender”, en un contexto donde esta dificultad fuese adaptativa. Si se comprendía el contexto, se comprenderían también los neologismos o las nuevas construcciones de sintaxis, etc., por lo tanto, el comportamiento esquizofrénico cobraría sentido.

En el estudio de la doble atadura o Double Bind, Bateson y su equipo de investigación, describen cuáles son los ingredientes básicos para su constitución:

1. *Dos o más personas.* De ellas designamos a una, para los fines de nuestra definición, como la víctima. No suponemos que el doble vínculo sea infligido sólo por la madre, sino que puede ser realizado por la madre sola y por una combinación de madre, padre, y/o hermanos.
2. *Experiencia repetida.* Suponemos que el doble vínculo es un tema recurrente en la experiencia de la vida de la víctima. Nuestra hipótesis no invoca una sola escena traumática, sino experiencias tan repetidas que la estructura del doble vínculo llega a ser una expectativa habitual.
3. *Un mandato negativo primario.* Puede tener una de dos formas: a) No hagas tal cosa, o te castigaré, o b) Si no haces tal y cual cosa, te castigaré. Aquí elegimos un contexto de aprendizaje basado en la evitación del castigo, antes que un contexto de búsqueda de recompensa. Quizá no exista una razón formal para esta elección. Suponemos que el castigo puede ser el retiro del amor o la expresión de odio o cólera, o -cosa más devastadora- el tipo de abandono que resulta de la expresión de extremo desamparo por parte de los padres.
4. *Un mandato secundario* que choca con el primero en un plano más abstracto, y puesto en vigor, como el primero, por castigos o señales que ponen en peligro la supervivencia. Este, es más difícil de describir que el anterior, por dos razones. Primero, el mandato secundario es comunicado al niño, por lo general, por medios no verbales. Para transmitir este mensaje más abstracto se puede usar la postura, el gesto, el tono de voz, la acción significativa y las inferencias ocultas en el comentario verbal. Segundo, el mandato secundario puede ejercer su impacto sobre cualquier elemento de la prohibición primaria. Por consiguiente, la verbalización del mandato secundario puede incluir una amplia variedad de formas; por ejemplo: “No veas esto como un castigo, No me veas como el agente del castigo, No te sometas a mis prohibiciones, No pienses en lo que no debes

hacer, No pongas en duda mi cariño” -del cual la prohibición primaria es (o no es) un ejemplo-, etc. Resultan posibles otros ejemplos cuando el doble vínculo se inflige, no por un sólo individuo, sino por dos. Por ejemplo, un padre puede negar, en un plano más abstracto, los mandatos del otro.

5. *Un mandato terciario negativo que prohíbe a la víctima que escape del terreno.* En un sentido formal, quizá sea innecesario establecer este mandato como un elemento separado, pues el reforzamiento en los otros dos planos implica una amenaza para la supervivencia, y si los dobles vínculos son impuestos durante la infancia, la fuga, por supuesto resulta imposible. Pero parece que en algunos casos la fuga de ese terreno es imposibilitada por ciertos recursos que no son puramente negativos, por ejemplo, caprichosas promesas de cariño, y cosas por el estilo.

6. *Por último, el conjunto de los ingredientes ya no es necesario, cuando la víctima ha aprendido a percibir su universo en pautas de doble vínculo.* Casi cualquier parte de una secuencia de doble vínculo puede ser suficiente, entonces, para precipitar el pánico o la cólera. El esquema de mandatos en pugna puede llegar a ser reemplazado por voces alucinatorias. (Ceberio & Watzlawick, 1998)

En síntesis, “Puede definirse como un entramado relacional compuesto de un entrelazado de mensajes simultáneos contradictorios aunado a una prohibición tácita de salir del contexto de interacción y la estereotipación de este mecanismo. Esta secuencia interaccional provoca el resultado de distorsionar las categorías lógicas, alterando los procesos procedimentales de pensamiento y la lógica del aprender, terminando en comportamientos bizarros”. (Ceberio, & Losada, 2013).

El grupo de Bateson no sólo observó que esta situación ocurre entre el pre-esquizofrénico y su madre, sino también que puede aparecer en personas normales. Siempre que un sujeto es atrapado en una situación de doble vínculo, responderá de un modo defensivo y en forma similar a la esquizofrenia.

Dobles mensajes aislados hay muchos y cotidianamente, porque como tal es un fenómeno de la comunicación, pero el hecho de transformarlos en una forma de comunicación habitual produce relaciones doble vinculares y como tales disfuncionales y patológicas. Más allá del deterioro de la lógica racional, propia de la sistematización de esta forma de comunicación, el doble mensaje aislado, genera impotencia, agresión y violencia, angustia, rabia, incertidumbre, inseguridad, entre otros sentimientos que invalidan a la persona.

Estos dobles lazos comunicacionales, expresiones ambiguas y sintaxis borderline, generan confusión en la comunicación y su progresión evolutivamente sistematizada no solo genera distorsiones cognitivas sino deterioros sistémicos, es decir, crea sistemas sintomáticos.

## El doble vínculo en la VFP

El tipo de doble mensaje descrito anteriormente, se produce en diferentes eventos que generan fácilmente escaladas de agresión cercanas a la violencia. Desde los ejemplos de paradojas tradicionales como “Se espontáneo” (solo se puede hacer prefabricadamente), hasta “Ordéname”(solo se puede hacer obedeciendo), hay numerosas y subrepticias -y por ende no tan claras- formas doble vinculares que hacen a la disfuncionalidad de los vínculos y al deterioro emocional y cognitivo.

En las interacciones de pareja, por ejemplo, donde se reclama el detalle afectivo mediante una simple atención que implique el reconocimiento y valoración del cónyuge, cuando es llevada a cabo, el reclamante desestima la acción aduciendo que fue hecha porque fue reclamada, de lo contrario no se hubiese realizado.

O en las separaciones, donde la tenencia compartida de los hijos es imposible puesto que la ley indica que es la madre la que debe privilegiarse en la atención y convivencia con los hijos. Por lo tanto, cualquier agresión o violencia de la ex cónyuge, al ser denunciada, es desestimada o puesta entre paréntesis por la justicia que siempre estará a favor de la madre, mientras que cualquier actitud del hombre que linde con la agresión por mínima, real, arbitraria o inexistente que fuese es tomada “muy en cuenta” por la justicia y provocando la reacción inmediata suspendiendo y más aun prohibiendo la visita a los hijos por parte del padre.

También en los casos de denuncia de violencia conyugal en las separaciones, el prejuicio que la violencia siempre es masculina, hace que una mujer resentida denuncie al hombre mediante acusaciones de violencia y maltrato, por una violencia inexistente susceptible de aparición en la medida que se continúe instigándola. Tal mecanismo termina generando violencia en el interlocutor, confirmando el supuesto inicial. Este acto es una de las tantas formas de construcciones de realidad que parten de supuestos cognitivos, es decir, una clara profecía autocumplidora.

Más grave resultan los casos en donde existe el abuso de un menor. El doble vínculo se instaure desde el mismo acto perverso hasta la falta de credibilidad que se le tiene a la víctima, por parte de los mismos progenitores que piensan que “Cómo es posible que el tío tan querido abuse de su sobrina, o cómo el abuelo va a manosear a su nietita!”. O sea, si el niño explicita (por fin!) esos abusos que no son aislados sino sistematizados y frecuentes, no se le da la credibilidad suficiente y se duda.

En la investigación Doublebind, Child abuse and Speech (“Doble vínculo, abuso sexual infantil y Alocuciones”, Ceberio & Losada, 2013) se observó las verbalizaciones persuasivas doble vinculares de los abusadores que situaban en callejones sin salida a la víctima: “Si comentas lo que hacemos me voy a separar y no querrás que tu madre sufra; Esto queda entre nosotros y no querrás que me vaya de casa sino ¿cómo se van a mantener Uds.?; Vos sos un desastre, sino te hago esto nadie te lo va a hacer!”

En todas las alocuciones ejemplificadas está presente la trampa del callejón sin salida. Si la víctima comenta el acto perverso es condenada porque destruye a la familia, si no lo

comenta y continúa el juego es condenada por su propio sometimiento y sufrir el abuso con la consecuente culpa y vergüenza. Por otra parte, si lo denuncia no le creen y es enjuiciada con la crítica del sistema, si no lo denuncia y se calla es autoenjuiciada por su propia moral y si se calla y denuncia después de años aparece la duda en su entorno y el cuestionamiento de porque razón no lo habló en su momento. Todas las proposiciones poseen un tenor de manipulación que enlazan a la víctima dejándola sin posibilidades de respuesta de salida.

En nuestra casuística de la Escuela Sistémica Argentina, hemos observado que el desarrollo de la violencia VFP, relacionalmente también deja a los progenitores atrapados en un doble vínculo.

Si los padres responden a la violencia de sus hijos duramente, es decir, si responden con hostilidad a la hostilidad y con una violencia mayor a la violencia previa, la VFP tendrá un desarrollo en escalada simétrica. En este caso, el progenitor intenta vencer las agresiones del hijo con las mismas armas, generando en éste una nueva respuesta violenta, produciéndose así un aumento progresivo de la hostilidad. Ambas partes creen estar actuando en defensa propia: el otro es el agresor. Consecuencia: cuanto más atrapados se sienten en esta conducta, mayores son los niveles de agresividad.

Si, por el contrario, los padres responden a la violencia de sus hijos de manera blanda, es decir, utilizando la persuasión verbal para convencerlo y hacerlo cambiar, la VFP tendrá un desarrollo en escalada complementaria. El intentar conectar empáticamente para que desista en su actitud o intentar convencerlo de su equivocación mediante el buen trato, sólo consigue un incremento en las exigencias del hijo que se afirma en una posición en up, de dominación, ante la actitud sumisa del progenitor (para el código del hijo), entrando en una relación circular en la que el aumento de la violencia va generando cada vez mayor sumisión y, a su vez, la sumisión va generando más violencia. La escalada complementaria es, por tanto, asimétrica y se caracteriza por una dinámica de chantaje. El mensaje verbal que se transmite, se traduce a nivel relacional como debilidad y éste va reforzando la utilización de la violencia para conseguir los objetivos.

No obstante, en ocasiones, puede darse una mezcla de ambas reacciones en los progenitores. De manera pendular, van oscilando entre las estrategias duras y blandas dándose, en este caso, una retroalimentación mutua de ambas escaladas (Pereira & Bertino, 2009).

En conclusión, estos hijos someten a los progenitores a un doble vínculo claro: si los padres les ponen límites les duplican la apuesta emocional y se someten a una escalada que pueden terminar en agresiones de los padres hacia ellos. Si los padres no lo hacen terminan siendo títeres de estos hijos. Si estos padres terminan discutiendo o entrando en el circuito de la violencia, confirman el supuesto general confeccionando una profecía autocumplidora. Por lo tanto, estos hijos se escudan y protegen amparándose en la supuesta violencia de los padres y cuando estos reaccionan confirman lo que ellos afirman. Es decir, muchos de estos hijos hablan que sus reacciones son defensivas de cara a la agresión de los padres, entonces

cuando los padres reaccionan a su autoritarismo provocatorio no hacen más que confirmar lo que ellos dicen a priori.

Pero el doble vínculo no solamente se establece en los juegos relacionales con el o los hijos que participan de la violencia. Otros sistemas se encuentran en el mismo juego disfuncional doble vincular: también, fuera de este circuito, el sistema social legal y el sistema extrafamiliar, es decir, familiares de familia extensa, amigos, vecinos, profesionales, danzan el doble lazo alrededor de los protagonistas.

Como la VFP es “un atentado contra la lógica racional”, como la hemos rotulado, la misma justicia duda acerca de la credibilidad de estos padres que son atacados por estos hijos, porque los hijos de cara a ser entrevistados, muestran razones lógicas que avalan y justifican la respuesta violenta como una reacción a los ataques de estos padres. Se sumergen en mentiras o versiones que ellos mismos se construyen y creen fehacientemente y que dejan a sus progenitores como agresores posicionándose en al mismo tiempo en pobres víctimas de la situación. Esta actitud está tan profundamente arraigada, que no da lugar en los interlocutores a especulaciones contrarias. Se polariza linealmente en culpables o inocentes y se rotula a los integrantes, con lo cual todas las hipótesis posteriores tenderán a justificar esos rótulos. Con las familias extensas y amigos sucede el mismo fenómeno. Más aún, porque intervienen factores emocionales y de tinte afectivo que acentúan esta polaridad.

### **El caso: entre la locura, el amor y la violencia**

Este caso fue atendido en la Escuela Sistémica Argentina y muestra parte de lo articulado de manera teórica. En el segundo semestre del 2013, se comunica el Dr. Roberto Pereira, Director de la Escuela Vasca de Terapia Familiar, a la Escuela Sistémica Argentina. Comenta que el Sr. Juan López estableció contacto con él dado los incidentes que vivía con sus hijas y que de acuerdo a lo que había explorado en artículos científicos se enmarcaba en lo que da en llamarse “violencia filio parental”.

La relación terapéutica se inicia cuando López de 54 años, de profesión abogado, se comunica telefónicamente para comenzar un tratamiento terapéutico a causa de las agresiones que sufre por parte de sus hijas Thelma (16 años) y Luisa (13 años). En esa primera entrevista que duró aproximadamente dos horas, asistió con su actual pareja María García, con quien actualmente vive.

En ese encuentro se desarrolló una exhaustiva entrevista con precisos detalles acerca de la historicidad de los hechos que precedieron a las cuestiones que motivaron la consulta, es decir, la violencia de las hijas hacia él. A partir de ese momento se continuaron:

- Dos entrevistas del padre con su pareja.
- Una entrevista de los abuelos maternos.
- Una entrevista de los abuelos maternos con las nietas.
- Dos entrevistas del padre con su pareja.

- La primera de una serie de entrevistas individuales (4 aproximadamente) de cada una de las hijas con respectivas terapeutas del equipo de ESA y próximas sesiones a desarrollarse hasta llegar a una terapia familiar.
- Dos sesiones con el padre y su pareja.
- Una sesión familiar con los abuelos maternos y el padre y su pareja.
- Una sesión de tres horas compuesta por: la primera hora con las hijas; y la segunda y tercera hora se incorporó al papá.
- Una sesión conclusiva con el padre y su pareja.

Cabe agregar que todas las sesiones se han desarrollado con espejo unidireccional, con un equipo observante tal cual la modalidad del trabajo en terapia Sistémica.

### **Contextualización histórica**

Algunos hechos significativos de la historia de la familia fueron recabados en la primera entrevista con Juan López y su pareja María García, en cotejo con datos de la presentación al juzgado que oportunamente López realizara en meses anteriores.

A partir de 1990 Juan inició una relación con Aída con la cual se casa en 1996 y como resultado de esa unión nacieron dos hijas Thelma en 1997 y Luisa en el año 2001. Las niñas crecieron en el seno de una familia de clase media, con una mamá Técnica en Marketing y Maestra Jardinera. López se recibió de abogado y ha realizado estudios de posgrado y se desempeñó como docente, abogado y mediador. La pareja vivió los primeros tiempos y la infancia de las niñas en una finca de las afueras de Buenos Aires, hasta que en el año 2012 se trasladaron a otra ciudad por motivos laborales.

Las hijas recibieron una buena educación en colegios privados bilingües y el desempeño escolar “si bien nunca fue brillante” se complementó con clases particulares. Realizaron actividades deportivas como equitación, natación, patinaje, tenis, gimnasia artística, hockey entre otras. Como también actividades artísticas como dibujo y pintura, teatro, danzas clásicas, comedia musical. Ambas cuentan con asistencia médica prepaga, si bien han asistido a profesionales fuera de cartilla. También la familia pasaba temporadas de vacaciones en una chacra de su propiedad en Uruguay.

Lo que remarca Juan, es que en su matrimonio disentían en la aplicación de las normas y su cumplimiento. La autoridad paterna tal como describe en su presentación anterior al juzgado y ratificada en la entrevista inicial “era desautorizada o ignorada en forma continua por la mamá de las niñas, quizás -como me explicaran especialistas después- ello se debiera a la falta de imagen paterna que Aída había vivido desde su infancia al fallecer su padre cuando tenía sólo seis años”. En general las chicas mientras que el matrimonio duró, eran consentidas por la madre en una fuerte alianza con ellas y era descalificada la figura paterna.

Los síntomas de la enfermedad de Aída se ponen en marcha en el 2009 hasta que fue diagnosticada de cáncer. Tres años duró un lento peregrinaje hacia la muerte de cara a su

diagnóstico de esta enfermedad terminal. El tratamiento incluyó intervención quirúrgica, meses de internación, y tratamientos de quimioterapia. Aída logra recuperarse, volviendo a normalizarse la vida familiar. Pero, en el mes de Agosto de 2011 tuvo una recidiva de la enfermedad donde se reiteran las internaciones, y a la quimioterapia se suceden nuevamente los padecimientos y el sufrimiento de toda la familia.

Seguidamente un trasplante de médula ósea y la esperanza de la recuperación. Sin embargo en el mes de Abril de 2012 encontrándose internada le realizan una punción para analizar una muestra sobre el avance de la enfermedad, se genera una grave complicación que obliga a su traslado a terapia intensiva, se generaliza el cuadro oncológico, a los pocos días es entubada falleciendo en Mayo de 2012.

López en aquel tiempo se encontraba separado y habitaba otro sector de la casa. Había consensuado con la madre de sus hijas, y con el conocimiento de éstas, un paulatino y no traumático retiro del hogar conyugal coincidente además con las obligaciones profesionales de dos o tres días por semana en una ciudad alejada de la Capital. Transcurrido una semana de ello un último estudio de rutina da cuenta de la reaparición de la enfermedad que se encontraba en remisión por lo que se pospuso su traslado definitivo y permaneció al cuidado de Aída y de sus hijas.

Los primeros 15 días posteriores a la muerte de Aída, fruto de la angustia de las niñas y como forma de contención, dormían los tres (Juan, Thelma y Luisa) en la cama matrimonial. A partir de allí las niñas empezaron a modificar su conducta y los episodios de agresión y violencia hacia el padre comenzaron a generarse con mayor frecuencia. Sucedieron en escalada insultos, portazos, gritos, roturas de objetos. De acuerdo a lo que manifiesta Juan, él las consentía por consejo de las psicólogas que atendían a las chicas que sostenían que estas reacciones eran típicas de las etapas de duelo. Pero como se verá más adelante, estas acciones serían intentos de solución fracasados de los que se obtuvieron mayor asimetría relacional en disfavor al padre y estimularon las conductas abusivas agresivas en las chicas.

En lo que respecta a la escolaridad, Thelma y posteriormente Luisa –ya en vida de la madre- permanentemente insistían con su pedido de cambio de colegio. Perpetuaron el pedido después del fallecimiento de la mamá y simultáneamente (y sintómicamente) se concatenaron una serie de hechos escolares problemáticos. Se produjeron episodios de crisis de nervios y agresiones (principalmente en Luisa), realizándose reuniones a pedido de las autoridades.

Thelma además de ser atendida por la psicopedagogas del colegio, tenía sesiones terapéuticas con una psicóloga en relación a una serie de problemas por baja autoestima, mala relación con sus compañeros y aparentes - o reales - conductas de marginación, era muy retraída, tímida, quizás con algunas conductas de bullying del grupo hacia ella. Por su parte, Luisa se negaba a recibir asistencia psicológica, pero los profesionales aconsejaron que la asistencia a terapia en contra su deseo no daría buenos resultados. Manifestaciones violentas también se produjeron en el ámbito escolar. Se observaron en Luisa que se presentó en forma desafiante y agresiva ante la Directora de Secundaria de su colegio para exigirle que le sean



quitadas las faltas que había tenido su hermana mayor ocasionadas por el fallecimiento de su madre.

Además Luisa expresó su rechazo con alguna docente con una modalidad: ella perpetúa repetitivamente su pedido día y noche, queriendo cambiarse de escuela, con lo cual bajo su rendimiento escolar significativamente. También hubo desaparición de boletines escolares, cuadernos de comunicaciones del colegio, dinero, etc. En ese momento se contrató una maestra particular que trabajaba como acompañante terapéutica de una compañera de Luisa, que la asistió durante unos meses, entre una o dos veces por semana. Para ese tiempo, Juan inició un tratamiento individual en pos de lograr tener acciones efectivas en el proceso de duelar acompañando a Thelma y Luisa. Después de unos meses de tratamiento, a pedido de la profesional concurrió con las niñas a dos sesiones, donde por primera vez lo agredieron verbalmente frente a un tercero.

Dada las crisis nerviosas que se observaban en la escuela y en el hogar, el colegio sugirió la asistencia a una profesional especialista en situaciones de duelo. Esa profesional después de plantearle el cuadro de situación, sugirió realizar una terapia familiar y luego otra con ellas solas. La evaluación de la psicóloga fue “que la situación era grave y muy complicada, que las niñas no tenían clara la autoridad paterna y que, por esa razón, no era lo más conveniente en ese momento que concurrieran a una terapia individual que generara una dependencia que pudiera interferir en la restauración del lazo paterno filial”. Y que los episodios de violencia y agresión al padre: “Van más allá del duelo, lo culpan de la muerte de su mujer”.

Thelma asistió a consulta con otra profesional, por insistencia de ella misma, de amigas de la madre y de su abuela materna, con una terapeuta de la zona donde residían. Posteriormente, por cuestiones laborales del padre, se produce el traslado a la ciudad distante de la capital y una vez más se reiteran los episodios de violencia, cada vez más riesgosos y se consulta a un médico psiquiatra que lo deriva a una médica psiquiatra. Con ella se estableció contacto y colabora activamente en interconsulta en el caso. En este tiempo, Juan inicia una relación con María, su pareja actual.

### **Episodios de violencia grave**

En lo que respecta a los episodios de violencia grave, el 1er. Episodio de alto tenor agresivo, fue entre hermanas en la casa donde vivían: Thelma estrangulaba a Luisa en el piso lo que obliga a la intervención del padre quien la libera. Thelma desorbitada en plena explosividad lo empieza a perseguir con un cuchillo hasta clavarlo en la puerta de la habitación donde el padre se encierra. Finalmente Thelma le envía mensaje de texto a María para que llame a la policía. Luisa intentaba calmarla. Al día siguiente, la vida siguió como si nada hubiese sucedido.

Un punto de coincidencia de emergentes de conductas violentas se observan en las mudanzas. Los cambios de vivienda someten a crisis a los sistemas y hasta puede decirse que es natural que sean movilizantes emocionalmente: principalmente en un sistema intolerante a

la frustración y muy lábil en términos de tensión emocional, es esperable que dicha tensión aumente y se produzcan -como se han producido- serios episodios de violencia. En la primera mudanza se desencadenó un episodio de violencia: gritos, golpes, insultos, escupidas. Al día siguiente hablan con la abuela materna y le dicen que el padre las golpeaba. De acuerdo a lo que manifiesta Juan, la abuela no hace nada.

Cabe destacar que -de acuerdo a la descripción que realizan tanto Juan como María- las figuras de los abuelos maternos están acompañadas de acciones equivocadas y de mala intencionalidad hacia él: “cuando en pleno ejercicio de la guarda provisoria de sus nietas, la señora se escapó – literalmente - del nuevo departamento en el que se encontraban instaladas hacía unos días cuando estaba concluyendo la mudanza de las últimas pertenencias familiares”. También el padre hace referencia que tanto la abuela como su marido (que no es el abuelo biológico) incrementan la violencia de sus nietas, dándole crédito a lo que dicen, no confrontándolas y más aún, justificándolas. Además, el padre alude con respecto a su ex suegra, los antecedentes psiquiátricos de depresión, a su intento de suicidio y a su internación en una Clínica Neuropsiquiátrica en el año 2012 y a su tratamiento con prescripción médica de psicofármacos. Todos estos actos quedaron expuestos ante el tribunal, lo que se concluye que el denunciado por ella como “golpeador”, o sea Juan, regresara al domicilio familiar a “hacerse cargo de sus hijas”.

En Diciembre de 2012, dado el incremento y la sistematización de la violencia de las hijas, el padre consulta a la psiquiatra y se le indicó de realizar la denuncia pero él no lo aceptó. Otro de los desbordes de violencia ocurrió durante una cena, debido a la exigencia de Luisa, quien le exige al padre que le pague a su hermana el viaje a Disney que le había prometido, si se portaba bien y si él lograba reunir el dinero. Ante no poder concretarlo y la consecuente negativa del padre, Thelma se desbordó y comenzaron a golpear y a arrojar objetos contundentes al padre que se encierra con María en su cuarto. Las hijas destruyen a golpes de martillo el picaporte de la puerta de la habitación, dejándolos encerrados y también golpean la puerta de madera agujereándola haciéndole inscripciones. Luego con un cuchillo Thelma tajea una docena de veces un sillón de cuero, arrojan al incinerador los trajes y sacos del padre que estaban en un armario del pasillo y otros destrozos de objetos.

En los días siguientes, continúan las agresiones y nuevamente en otro terrible episodio, ambas se desbordan y agreden al padre pegándole con un cinturón, lastimándolo y marcándole toda la espalda, brazos y otras partes de su cuerpo. Es en ese momento cuando el padre realiza una denuncia hacia las hijas y donde él admite haber quedado después anímica y emocionalmente destrozado, “... concluí que el punto inicial para la búsqueda de soluciones sería la denuncia policial, a efectos de obtener una rápida intervención de la Justicia de Familia, entonces efectué simultáneamente mi autoexclusión del hogar”.

A posteriori la abuela con las nietas realizan una contradenuncia al padre y se dicta una medida cautelar como consecuencia. La abuela materna se desentiende. Partiendo de la falacia de que el padre no se iba a hacer cargo de las chicas, y sin que éste tuviera conocimiento alguno, los abuelos organizan una reunión para plantear quién se hacía cargo de

ellas frente a este “supuesto” abandono del padre y porque según ellos el juzgado iba a disponer internar a las niñas en un instituto de menores. En ese momento, la hermana de una mamá de una compañerita del colegio de las chicas se ofrece para una eventual familia sustituta.

En el ínterin intervienen se trabaja en terapia de revinculación a las que las chicas se negaban a concurrir, y solo se realizan tres encuentros. Thelma y Luisa van a la asesora de menores para quejarse, “mienten y distorsionan los hechos” según las palabras del padre.

La señora que se ofrece como familia sustituta, llama a las chicas y habla con Juan. Aduce ser psicóloga y manifiesta su voluntad de colaborar desinteresadamente en la revinculación familiar para un rápido restablecimiento de la convivencia de las niñas con su padre. Así se realizaron varias sesiones de ella con López y su pareja y por otra, de ella con las niñas. Posteriormente al contacto con esta señora, se suscita una conversación donde le pregunta a Juan si tiene deseo de vivir con sus hijas y donde el padre contesta: “Jamás voy a dejar a mis hijas” y le explica las causas de la violencia entre ellas y él y le envía fotografías del episodio violento (atacado con un cinturón) con las laceraciones en brazos y espalda, constatadas por el cuerpo médico.

Esta cuidadora -con la anuencia del Juzgado - ocultando al padre su verdadero objetivo (que según le manifestara a las niñas, era adoptarlas), a pesar de su frecuentes conversaciones y sesiones en las que decía que quería revincularlos, les muestra a las chicas la futura casa (su casa) la que está a 100 km. del domicilio del padre. Es notable como da crédito a la opinión de las chicas y nunca realiza una reunión familiar cotejando y tomando en cuenta la opinión del padre. Aún hoy, en la reunión que se realizó con las adolescentes y los abuelos maternos, Thelma muestra una repulsa violenta hacia el padre y Luisa en menor grado. Aparecen peleadas entre ellas y rivalizantes. Thelma todavía insiste en que quiere ir a vivir a la casa de la “cuidadora” y Luisa se muestra más cercana al padre, aunque aceptaría ir a vivir a la casa de esta persona.

Entre otras agresiones y violencias aparecen:

- La permanente desacreditación y descalificación del padre.
- Agresión física: le pegaron con toalla mojada, cinturón, golpes, empujones, gritos, amenazas con arma blanca, escupidas, insultos, etc.
- En un ataque, María y Juan se encerraron ante la violencia de ambas chicas y le rompieron el picaporte y no podían salir de la habitación.
- Romper paredes, puertas, objetos de la casa como vajilla, teléfono inalámbrico (tres veces).
- Al padre lo llaman “Juan” y no papá como una clara descalificación y negación del rol de papá y una forma de simetrización.

### **Algunas conclusiones diagnósticas**

Como detallamos anteriormente, en síntesis, desde el fallecimiento de Aída, López y sus hijas hacen terapia por diferentes episodios de impulsividad, nervios, insultos, golpes. En el ínterin, Juan también realizó una serie de sesiones terapéuticas y las chicas tuvieron otras terapias personales.

Este un caso prototípico de violencia filio-parental. Este cuadro familiar calza con esta descripción teórica. En el núcleo de la familia López, hay una inversión de la autoridad que actualmente se halla en manos de las dos hijas, con la anuencia de los abuelos maternos, la madrina de una de las chicas y toda una serie de profesionales que se aliaron al discurso de las niñas –a excepción de algunos- sin entender el relato del padre.

María, la actual pareja del padre, actúa como mediadora mostrándose afectiva y solidaria, teniendo un buen trato con las dos chicas, atenta a sus tareas escolares y a sus demandas. María es una gran compañera de Juan -aunque a veces sobre-involucrada- mostrándose par y par en la ayuda por solucionar el problema de la relación con las chicas y el padre. Por otra parte, la madrina -la mejor amiga de Aída- tiene cierto poder de palabra por sobre Thelma y Luisa y en este momento se encuentra activa en sus consejos apoyando la unión familiar, conciliando y en total credibilidad con el relato del padre.

En la reunión familiar con los abuelos, Thelma y Luisa evidenciaron la hostilidad entre ambas y la agresión y rabia hacia el padre. Una de las interpretaciones de este estado que se señaló oportunamente, es que todo este “ruido” lo que hacía era dificultar la elaboración del duelo por parte de las chicas. Un factor distractor para evitar despedirse de su madre. Se debe tener en cuenta que la agresión también es una forma de angustia, es decir, siempre detrás de la agresión se encuentra la angustia, esta angustia que no sale de manera pura que sería la forma adecuada de canalizar y llorar la muerte de la madre. Cuando más locura mayor es la tapadera de la angustia por el duelo. Más allá de que estas hijas, principalmente Thelma, toman al padre como el culpable de la muerte de la madre. Todo apunta a incrementar la rabia hacia el padre y a descargar la violencia hacia él.

En complementariedad relacional, los abuelos maternos, se han mostrado cálidos y han establecido un muy buen vínculo terapéutico durante las dos sesiones que se realizaron con su presencia. Según lo que manifiestan, desean que se restablezca el vínculo del Juan con las hijas pero le atribuyen la total culpabilidad. De todas maneras, en la oportunidad en que la abuela debía hacerse cargo de las nietas no la pudo sostener. De acuerdo a la versión del padre, esta abuela está bajo tratamiento psiquiátrico y medicada porque padece de algún trastorno psiquiátrico, perfil que no ha sido hablado en las sesiones en que participó, pero que tampoco se observaron conductas bizarras emparentadas con patología.

En las sesiones, esta abuela se mostró cansada, triste y preocupada. Pero ninguno de los dos abuelos se mostró con muchas ganas de traer a las nietas a la consulta. Se los ve, tanto a ella como su marido, cansados y con pocas ganas de involucrarse en todo este problema, pero se muestran fuertemente aliados a sus nietas y no es para menos: cuando uno observa a

Thelma y Luisa no puede dejar de dudar y no dar crédito a lo que dicen, características propias de la violencia filio-parental. Pero en la medida que avanza el conocimiento hacia ellas, se observa la gran hostilidad que las hermana, la agresión contenida y cómo tratan al padre de manera descalificatoria. Es notable que en ningún momento lo llamen “papá”, siempre utilizan el nombre de pila, cosa que suena extraña para un observador entrenado.

No solo fueron sesiones en las que el sistema terapéutico intervino sino también cantidad de llamados telefónicos de la abuela hacia mi persona como terapeuta coordinador del equipo, de Thelma y Luisa hacia sus terapeutas individuales, como consultas de Juan o María y comunicaciones verbales y de texto, invasivas e imperativas por parte de Thelma hacia el coordinador: “Tenés que llamar a mi madrina para...!!!”, “Le decís a Juan que...!!!”, “Hacé algo por favor...!!!”.

Cabe destacar que las sesiones de mayor complejidad fueron las de formalizar acuerdos entre los abuelos maternos y la pareja de Juan e María, y la de la hijas con su padre. En la primera, que fue una sesión doble, se sentaron algunas pautas mediadoras pero la discursiva de la sesión rondaba en ejemplos anecdóticos del pasado, por ejemplo, cuando Juan estaba casado con Aída, cuando las niñas eran pequeñas, o las anécdotas de la relación de Juan con las hijas a posteriori de la muerte de Aída. En todas estas versiones había serias diferencias de interpretación, principalmente entre la abuela y Juan; El abuelo se mostraba más accesible a pautar un acuerdo, aunque se mostraba a favor de la versión de su esposa.

La sesión fue adelante por una hora y media, en una continua pulseada por quien tiene la razón o es el propietario de la verdad. Nada hubo que hacer cuando en un punto de disidencia superficial (la abuela decía que le habían prestado un dinero para una tarjeta de crédito cuando Juan y Aída eran pareja, y Juan dijo que “No fue así”), la abuela se puso de pie sorpresivamente, tomo su abrigo y bolso, “No tenemos nada más que hablar” y se retiró de la sesión seguida por su marido. Tal inmediatez, fue asombrosa e inesperada, ya que había diferencias de versiones más profundas que esa y tuvieron menos repercusión en la reacción. Sin duda, las explosiones contenidas en las anteriores disidencias fueron resumidas en un solo acto.

No se observó provocación hacia la pareja de abuelos por parte de la pareja de María y Juan. La provocación tácita consiste en las diferencias de versiones y una historia narrada que diverge en casi todas sus partes, reafirmando que los abuelos tienen una franca postura a favor de la versión de las niñas, colocando al progenitor en el lugar del victimario y alejándose de cualquier posibilidad de acuerdo.

En la última sesión fue notable el nivel de violencia. La sesión duró tres horas en donde se trabajó con espejo unidireccional y se realizó una pequeña investigación con el objetivo de observar las reacciones del cuerpo profesional por sobre las versiones en principio de las chicas. Se colocó una parte del equipo que no conocía la historia en comparación a una minoría que la conocía y se pidió que no contara nada de la historia, solamente datos filiatorios.

Las hermanas López fueron traídas por el padre que se quedó en la sala de espera. En la primera hora, entraron Thelma y Luisa y comenzaron con el discurso de descalificar y agredir al

padre (no les da dinero, no les paga el teléfono, no les compra comida, lo llaman y nunca lo encuentran, que la madre se murió por culpa de él, que las agrede, que es un violento, que no cumple sus promesas, que las maltrata, las abandona, etc.), discurso que vienen realizando a todo el cuerpo de profesionales que han visto y revisto el caso. Luisa lloró y se angustió, Thelma se mostró más agresiva.

Pedían volver a vivir pero solas en su casa natal de las afueras, casa que en estos momentos se encuentra alquilada. Suplicaban casi por esa posibilidad. Dado que esa casa queda de la actual a más de 120 km., pedían que el padre les pusiese un chofer a su disposición para la escolaridad y para sus salidas y quehaceres. A este punto, la impresión del equipo que no conocía la situación, eran convencidos por estas chicas de poseer un padre “sádico, psicópata o perverso”. La óptica cambió cuando se hizo pasar al padre a la sesión, en el intento de formular un acuerdo entre partes.

Las chicas empezaron a agredir al padre cuando éste se negó frente al petitorio de ir a vivir solas a su casa natal. Lloraron, gritaron, lo acusaron, con la misma modalidad y reclamos de siempre. El padre se mostró calmo, no perdió el control (a posteriori señaló que está resignado y habituado a este trato, que no le causa asombro pero que a toda costa quiere recuperar a sus hijas). Es decir, no aparecieron en la interacción, signos actitudinales que encendieran o excitaran las conductas de sus hijas.

Se observaron comportamientos frecuentes de simetría no solo hacia el padre que por otra parte, es el trato normal hacía él, sino una tendencia a querer dirigir la sesión: por ejemplo, Thelma diciendo lo que el terapeuta debía decirle al padre; Luisa, interrumpió una intervención del terapeuta, cuando éste le señaló que estaba hablando y que no lo interrumpiera, ella dijo intempestivamente “Vos también me interrumpiste antes!!”. La presencia del doble vínculo como forma de comunicación también fue notoria. Si el padre se encoleriza confirma que es un violento, si no reacciona lo descalifican en una posición relacional por arriba. Acceder al pedido de las chicas de vivir solas a semejante distancia entre las dos casas resulta un absurdo. Dos chicas de 15 y 13 años, viviendo solas y sin ningún cuidado.

La sesión se cerró sin ningún tipo de acuerdo y las niñas se fueron sin saludar. La impresión del equipo había cambiado radicalmente. Estas chicas que se habían presentado como dos tiernas adolescentes, rubias y bonitas, pobres e indefensas (por ejemplo, Luisa usa anteojos que estaban rotos y pegados con cintas aislante alevosamente), se habían transformado en dos mujeres agresivas y violentas ante la presencia del padre y más frente a la negativa hacia sus pedidos. El clima de la sesión fue de extrema tensión, violento, entre gritos y reclamos.

A posteriori, Thelma utiliza mensajes de texto para conectarse con el terapeuta no respetando horarios (a horarios nocturnos lindantes con la medianoche), ni días, por ejemplo el domingo por la tarde. En los mensajes de voz y escritos, expresa, reclama y ordena lo que el terapeuta “debe hacer”, proponiendo nuevamente a la cuidadora, intentando provocatoriamente que invite a la sesión a los familiares de su padre y así un sinnúmero de mensajes agresivos. Emulando al final de cuentas, las mismas conductas simétricas que desarrollan con el padre.

Es notable, que estas hijas a las que se les murió la madre hace poco tiempo, no hablan del tema. Solamente se remiten a agredir al padre y a defenderse, y contar una y otra vez lo que han narrado en otras sesiones con otros profesionales. La única puesta de límites fuerte y extrema fue la denuncia a la que respondieron con una contradenuncia: ese hecho no se lo perdonan al padre y vuelven al mismo punto para respaldar la bronca hacia él.

La actitud de condescendencia, consintiéndolas, haciendo lo que ellas desean, es una solución intentada fracasada. Actitud infructuosa que sostiene la asimetría a favor de las hijas e incrementa su poder. Este poder y dominio no solo lo ejercen en la relación con el padre sino que este juego interaccional es isomórfico al que ejercen con los abuelos, amigos de la familia, padrinos y con el sistema judicial mismo. Ellas cuentan su versión, se colocan en pobres víctimas de cara a un padre sádico, agresivo, que no las atiende, que no se preocupa por ellas, que no las asiste en alimentación y generan la alianza de todo el contexto. Alianza que se transforma en coalición. Son ellas entonces las que dominan frente a un padre débil y condescendiente. Un padre que se encuentra entrampado puesto que si coloca límites, generará una escalada mayor, ni que hablar si coloca límites vehementemente elevando su voz, obtendrá una contrapartida mayor, con riesgo de provocación y de confirmar lo que las hijas sostienen: que es un violento con todos los atributos antedichos. Sin embargo, los hechos muestran lo contrario: un padre que trata de acercarse a ellas, que busca auxilio en distintos medios para obtener su objetivo, por ejemplo, en la justicia y en la terapia. Pero que hasta ahora no ha obtenido éxito, o éxitos parciales.

La maniobra terapéutica es ir reconstituyendo el vínculo paso a paso. Las entrevistas con las terapeutas del equipo se retrasaron por las vacaciones de las chicas y en parte porque ejercieron resistencia argumentando la distancia de donde viven al lugar de las consultas y porque deseaban ellas imponer con quienes y cuando debían hacer terapia. Al fin se pudieron concretar horarios y las entrevistas aunque resistentes, se pudieron llevar adelante con éxito.

Se trata de ir lento pero firmes en cada tramo del proceso en el intento de romper con el isomorfismo donde las chicas continúen dominando los diferentes sistemas. Contamos con un papá hiper-colaborador pero sumamente ansioso, agotado, impotente y estresado. María, su pareja, solidaria en extremos compañera, ansiosa, con falta de puesta de límites, que ha perdido peso por la angustia que le genera la situación; la amiga de la madre que está reuniéndose con las chicas oficiando de mediadora afectiva; y los abuelos que por ahora juegan de aliados a la versión de las chicas pero que son colaboradores de la terapia.

Por último, cabe aclarar que Thelma y Luisa viven solas en un departamento alquilado por su padre. Ya sucedieron tres señoras que se dedican al cuidado, cocina y limpieza de la casa y de ellas, que se han ido por el maltrato. A veces dejan entrar al padre o a María y a veces cierran con llave negándoles la entrada; o el padre hace compras de supermercado y debe tocar el timbre y dejar las bolsas de la compra en la puerta del departamento. Le exigen que las lleve a determinados lugares como si fuese un chofer o a comprar ropa, o argumentan que tienen la alacena vacía o que “teníamos hambre y nos mandó, tres empanadas y una mordida”.

Pero si bien el trato es agresivo y descalificatorio, de la violencia original subsisten algunos empujones aislados, gritos, insultos, algunas roturas de objetos.

Sobre esta base, algunos de los objetivos terapéuticos que se han planteado tienen que ver con:

- Estabilizar el sistema
- Cese total de los actos violentos
- Conciliar las partes de manera que puedan conformar una familia.
- Elaborar el duelo
- Recuperar la asimetría a favor del padre
- Intentar crear un clima de respeto afectivo
- Generar alianza de los abuelos en favor de nuestra posición

Pero dada la infructuosidad de los resultados de acuerdo a todas las maniobras terapéuticas desarrolladas al momento, el equipo terapéutico decide no seguir adelante con el trabajo si no puede realizar una terapia familiar, es decir, reunir fundamentalmente al padre y María con Thelma y Luisa, inclusive la participación de los abuelos maternos. En estos casos, la terapia familiar es la finalidad del tratamiento y la posibilidad de un espacio donde pautar acuerdos, explicitar conflictos, y la oportunidad de formular nuevos planes de acción.

Todas las divisiones en subsistemas (terapia con las chicas, los abuelos maternos, la pareja de Juan y María, los abuelos y Juan e María, y las chicas y el padre, fueron parte del proceso estratégico del tratamiento para llegar a la complejidad de una terapia familiar. Por el momento parece una opción inviable, pero también es inviable continuar recortando en subsistemas y el terapeuta coordinador quedando como mensajero de las informaciones de todos integrantes.

El sistema en general y los diferentes subsistemas se encuentran resistentes al cambio, pero reiteramos, esta es un trastorno que puede hacer caer al equipo terapéutico, ingresando en intento de soluciones frustradas, pero también se debe tener en cuenta no terminar doble vinculado por los protagonistas.

## Referencias

- Álvarez-García, F.J. et al. (2011). *Código Penal y Ley Penal del Menor*. 17ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bateson, G.; Jackson, D.; Haley, J. & Weakland, J. (1956). *Toward a theory of schizophrenia*. Behavioral Science, n. 1.
- Bateson, G. (1972). *Step to an ecology of mind*. Ballantines Books. Londres. Versión cast. (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires. Carlos Lohlé..
- Bertino, L. & Pereira, R. (2010). Cuando los adolescentes toman el poder. *Sistemas Familiares y otros sistemas humanos*, 26(1), 93-115.
- Calvete, E., Orue, I. & Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 3, 349-63.



- Ceberio, M. R. (2010). *La nave de los locos*. Teseo: Buenos Aires.
- Ceberio, M. R. & Losada, A. (2014). Doublebind, child abuse and speech. *Interlink Continental Journal of Medicine and Medical Sciences (ICJMMS)*, 1(1), 016-023. April 2014. Available online <http://transconpublishers.org/icjmms/index.php>
- Ceberio, M. R. & Watzlawick, O. (1998). *La construcción del Universo*. Barcelona: Herder.
- Ceberio, M. R. (2014). Hacia el trastorno de alienación conyugal o la simbiosis descalificatoria. *Revista Redes*. Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales.
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children. The family violence*. Prevention Unith Health: Canada.
- Cottrell, B. & Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Familie Issues*, 25(8), 1072-1095.
- Cyrulnik, B. (2005). *El amor que nos cura*. Barcelona: Gedisa.
- Euskarri. Centro de intervención en VFP, (2012). *Guía básica de actuación en situaciones de violencia filio parental*. Gobierno Vasco: Bilbao.
- Gámez-Gaudix, M. & Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.
- Garrido, V. (2011). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.
- Ibabe, I. (2007). *Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres*. Investigación realizada en la CAV. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- Ibabe, I. & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 2, 265-277.
- Ibabe, I., Jauregizar, J. & Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Laing, R. (1961). *The self and other. Further studies in sanity and madness*. Tavistock, Londres, 1961. Versión cast. El yo y los otros. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1974.
- Laurent, A. & Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents: characteristics and contexts. *Journal of Adolescent Health*, 25, 21-26.
- Lucerga Pérez, M. J. (2003). Gregory Bateson: Lectura en clave semiótica de una aventura epistemológica del siglo XX. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 5.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2010). Los hijos que agreden a sus padres. La actitud del profesional de atención primaria. *Revista de Formación Continuada en Atención Primaria (FMC)*, 17(1), 39-47.
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36, 7-8.
- Pereira, R. (2010). Transformaciones del poder en las familias. Cuando los hijos toman el poder: Violencia filio-parental. *Revista Mosaico*, Febrero, 44.
- Pereira, R. (coord.) (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental. Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid. Ediciones Morata.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes, Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 21, 69-90.

- Pérez, T. & Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: Revisión de la bibliografía. *Revista Mosaico*, 36, 1-13.
- Prado, E. & Amaya, J. (2005). *Padres obedientes, hijos tiranos. Una generación más preocupada por la amistad que por su papel como padres*. Sevilla: MAD.
- Suarez Gomez, B. (2011). Violencia filio parental: Aproximación a un fenómeno emergente. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 11.
- Urra, J. (2006). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Walsh, J. A. & Krienert, J. L. (2007). Child-Parent violence: An empirical analysis of offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents. *Journal of Family Violence*, 22, 563-574.
- Wilson, B. J. & Gottman, J. M. (1995). Marital Interaction and Parenting. In N. Eisenberg, & B. Murhy (1995). *Parenting and children's moral development*. Handbook of parenting, 4, 10. Mahwah, New Jersey: M. H. Bornstein eds.

**Endereço para correspondência**

ceberio@escuelasistemica.com.ar

Enviado em 15/06/2016

Aceito em 22/06/2016